



IdIHCS | Instituto de Investigaciones en
Humanidades y Ciencias Sociales
Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género

Eje 3:
Corrientes feministas
Coordinadoras Micaela Anzoátegui y Magalí Bátiz

Dilemas e identificaciones: “Autónomas” e “institucionalizadas” en los
feminismos latinoamericanos

Natalia Martínez Prado
Centro de Estudios Avanzados, UNC - Becaria CONICET-CIFFyH
Universidad Nacional de Córdoba
nataliammp@gmail.com

1. Algunas notas sobre el “método” de Skinner

La perspectiva de Quentin Skinner se inserta a partir de la problematización de la tradición conocida como “historia de las ideas”. Desde esa concepción, dominante en la teoría y filosofía políticas hasta pasada la mitad del siglo XX, la historia del pensamiento político es abordada a partir de ideas-unidad que como objeto de la historia trascendían y atravesaban diferentes períodos históricos; esto es, desde esta perspectiva se sostenía que el sentido de ciertas ideas, conceptos y/o problemas podían desvincularse por completo de quienes las presentaron, hacia quiénes, cómo, dónde y cuándo lo hicieron.

Procurando ir más allá del plano semántico como único objeto concebible para la historia de las ideas, Skinner propone adentrarse, además, en la dimensión pragmática de los lenguajes políticos, subestimada hasta entonces, para “trascender la superficie textual de los discursos y acceder al aparato argumentativo que subyace a cada forma de discursividad política, buscando reconstruir contextos de debate” (Palti, 2005:33) o, como usualmente se lo denomina cuando se hace referencia al método de Skinner, “contextos de enunciación”. En cuanto a la traducción de su concepción en el plano metodológico, Skinner señala que para “recuperar la identidad histórica de los textos individuales en la historia del pensamiento” es necesario:

“considerar tales textos como contribuciones a discursos particulares, y por lo tanto, reconocer las formas en las cuales ellos continúan o desafían, o subvierten los términos convencionales de esos discursos mismos. Más generalmente, el objetivo es vincular los textos específicos que estudiamos con los contextos culturales precisos en los que ellos se han formado originalmente” (Skinner, 2002:218-9).

Para ello, Skinner establece que es necesario que intentemos recuperar no sólo el sentido que la autora o el autor pretendió transmitir, sino asimismo “el modo de recepción buscado de ese significado”. Si consideramos que cada texto es un “acto de comunicación”, nuestras preguntas deben apuntar a lo que se quiso comunicar en cada uno de los enunciados, reflexionando sobre qué pretendía cada autor/a “al escribir en la época en que escribieron para las audiencias específicas que tenían en mente”, como una manera de decodificar sus intenciones (Skinner, 2002:160). Por ello, como ya hemos señalado, Skinner plantea, siguiendo el clásico análisis de Austin, que el pronunciamiento de cualquier enunciado se realiza a partir de “una fuerza ilocutiva”;

esto es, a partir de ciertas “intenciones primarias” de hacer algo al decir lo que se dice (Skinner, 2002:178-9). Y en palabras de Skinner,

« [...] restablecer esas intenciones implica poder caracterizar lo que estaba haciendo el escritor; es poder decir, por ejemplo, que el escritor o la escritora pudieron haber intentado atacar o defender una línea particular de argumentación, criticar o contribuir a una tradición particular de discurso, etcétera. Pero poder caracterizar una obra de tal modo, en términos de su fuerza ilocutiva intencional, equivale a entender lo que el escritor pudo haber querido decir al escribir de ese modo en particular. Es decir, que equivale a poder decir que él o ella pudieron haber significado la obra como un ataque a, o una defensa de, como una crítica a, o como una contribución a una línea de argumentación en particular» (Skinner, 2002:181-2).

En este sentido, desde esta concepción debemos intentar comprender los textos que analizamos a partir de las preguntas que podrían llegar a estar procurando responder, a partir de las posiciones que asumieron en relación a determinadas conversaciones, diálogos o disputas preexistentes. En definitiva, para recuperar y comprender los sentidos e implicancias de lo que los/as autores/as que nos interesan quisieron decir y hacer al escribir sus textos, desde la perspectiva de Skinner, debemos «comenzar no por hacer un estudio intensivo de su texto mismo, sino más bien, por tratar de ver qué relaciones mantenía éste con las convenciones discursivas existentes» (Skinner, 2002:245). Con ese propósito, intentaremos en los próximos apartados rastrear algunas de las tramas textuales y discursivas de las que emergieron dos textos referenciales de la polémica entre autónomas e institucionalizadas: la “Carta hacia el VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe-Chile, 1996” escrita por Virginia Vargas Valente, en colaboración con Lucy Garrido, y el documento de cierre del taller de las autónomas presentado en dicho Encuentro, titulado “Profundización del feminismo autónomo”.

2. Nuestro contexto de debate: La politización de los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe

Gran parte de las discusiones y tensiones entre las activistas de la región emergieron y se visibilizaron en los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe (en adelante, EFLC). Pero para comprender los textos y discusiones emergidas del VII EFLC –suceso al que nos enfocamos en esta ponencia– no es necesario que nos remontemos al análisis del primero de los EFLC, aunque sí debiéramos tomar algunas notas sobre la emergencia y continuidad de ciertas controversias que se fueron sucediendo en los mismos¹⁴. En principio, para poder constatar que con la recuperación de las instituciones democráticas en la región la postura beligerante frente a todas las instituciones consideradas “patriarcales”, por ser las sostenedoras y reproductoras de un sistema de dominación masculina –léanse partidos políticos y aparatos estatales sobre todo–, se fue resquebrajando por la iniciativa de cada vez más activistas de incidir o incluso participar directamente en ellas. En segundo lugar, para comprender cómo esos desplazamientos tuvieron sus repercusiones en las maneras en las que hasta entonces se comprendía al “poder”, a “la política”, al “Estado”, así como en las perspectivas dominantes sobre lo que se consideraba como la *esencia* de la política feminista.

Revisando las declaraciones, documentos y análisis de los seis EFLC anteriores podemos constatar que durante los cuatro primeros encuentros siguió siendo prevaleciente la perspectiva vigente en los feminismos de los setenta. Esto es, la comprensión de que la política era una práctica constitutivamente excluyente, jerárquica, ligada al poder –concebido en términos de *suma cero*– y por ello, también a la dominación (masculina). A sí, a pesar de las repercusiones del reconocido documento: “Del amor a la necesidad” surgido del IV EFLC realizado en 1987 en México, podemos leer en uno de sus talleres: “La política feminista en América Latina hoy”, que:

“a las feministas no nos interesa el poder, las feministas hacemos política de otra manera, todas las mujeres somos iguales, existe una unidad natural por el solo hecho de ser mujeres, el feminismo sólo existe como una política de mujeres hacia las mujeres, el pequeño grupo es el movimiento, los espacios de mujeres garantizan por sí solos un proceso positivo, porque yo soy mujer lo que siento vale” (Citado por Vargas, M auleón, 1998:155).

14 El primero, como señalamos, se desarrolló en julio de 1981 en Bogotá, Colombia; el segundo, en Lima, Perú, en julio de 1983; el tercero, en Bertioga, Brasil, en agosto de 1985; el cuarto, en Taxco de Alarcón, México, en 1987; el quinto, en San Bernardo, Argentina, en noviembre de 1990; y el sexto en Costa del Sol, San Salvador, en noviembre de 1993.

Esta concepción, estuvo claramente influenciada por los grupos de "concienciación"¹⁵, y prácticas similares extendidas por la región en la década del setenta. Emulados de los *consciousness-raising* de las radicales estadounidenses, en la práctica de estos grupos prevalecía la idea propia de los feminismos de la segunda ola de la *hermandad* de las mujeres basada en la *opresión común*. En este sentido, a diferencia de las prácticas de "concientización" provenientes de las izquierdas latinoamericanas -consideradas como una práctica "autoritaria", "un movimiento de afuera hacia adentro, de dictar lo que la otra debía encontrar en su propio interior"- se trataba de una práctica "mayéutica" un "proceso de sacar de sí, de dar nacimiento a la propia identidad" (Calvera, 1990:37). Esta perspectiva, básicamente esencialista, que consideró a la biología como una manera de "interpretar el mundo y cambiarlo" (Calvera, 1990:51), encontró en el principio de *autonomía* su correlato como principio organizativo. Y este principio, junto a los de *horizontalidad*, y *consenso*, se constituyeron desde entonces en criterios definitorios de las modalidades legitimadas para trabajar desde los feminismos.

A hora bien, la puesta en práctica de estos principios también fue fuente indiscutible de fuertes tensiones entre las cada vez más numerosas y heterogéneas filas de los feminismos latinoamericanos. Porque si durante los primeros tres EFLC sobre todo, la convocatoria de activistas regionales fue relativamente escueta, desde el IV encuentro de México en 1987 y el V en San Bernardo, Argentina, la masiva concurrencia visibilizó la heterogeneidad que de allí en más sería propia de los feminismos regionales. Así, a las diferencias entre "las políticas" y "las feministas puras" de décadas anteriores, también se sumaron muchas otras. Como establece una de las reseñas del V EFLC:

"[...] la diversidad de mujeres en San Bernardo confirmó algo que se percibía ya desde México. No es aumento numérico solamente, es además diversificación en ese aumento, es pluralismo: amas de casa, intelectuales, indígenas, domésticas, negras, blancas, sindicalistas, políticas, investigadoras, urbanas, rurales, de todas las edades emergen hurgando y diciendo en su condición de mujeres, desde su situación específica, desafiando las categorías tradicionales de análisis social, afirmando que las "recetas" no sirven" (Tomaria, Santa Cruz, 1991:3).

La contracara de esta bienvenida pluralidad pasó a ser la de su materialización en la toma de decisiones que, a pesar de no contar con estructuras formales, ya venía siendo articulada por liderazgos y estrategias reconocidas. Esta preocupación queda explícitamente formulada en el documento de cierre del V EFLC. Redactado por Virginia (Gina) Vargas, Estela Suárez, Lilian Celiberti, Ximena Bedregal, Cristina Martín, y Neuma Aguiar este texto se abre planteando el crecimiento del movimiento feminista en la región y su traducción en la diversidad que enriquece, aunque también se entienda como "conflictiva" y "compleja". Por ello a la hora de reflexionar sobre la "construcción del movimiento", plantean la necesidad de su democratización buscando "formas de trabajo que expresen la diversidad, acepten las diferencias y habilidades individuales, superando el mito de que todos somos iguales y que lleva finalmente a una suerte de ineficacia colectivista que paraliza al movimiento" (AAVV, 1991:5). Asimismo, emulando las reflexiones de Jo Freeman en su célebre artículo de "La tiranía de la falta de estructuras", el texto reclama por el desarrollo de ciertas estructuras "flexibles" que visibilicen y legitimen la presencia de liderazgos que, a pesar de las reticencias históricas del feminismo por las prácticas representativas, consideran necesarios. En este sentido, señalan que:

"Nuestros miedos históricos de quedar excluidas, de que decidan por nosotras, de que no nos sintamos expresadas, siguen rondando al movimiento. Estos fantasmas sólo podrán diluirse o controlarse si establecemos claramente mecanismos democráticos de comunicación, de elección y de recambio. [...] El movimiento debe tener la capacidad de construir, elegir y sustituir formalmente a sus propios líderes, para evitar que, desde fuera, sean elegidas como interlocutoras aquellas que no apuestan a la construcción del movimiento" (AAVV, 1991:5).

Finalmente, el documento también alude a los dilemas que enfrentan a las feministas en torno a su participación en "centros feministas" (aludiendo a lo que luego se entendería como "ongización" del movimiento) y al financiamiento de sus actividades y proyectos. A este respecto, es interesante que señalen cómo la paulatina profesionalización de sus prácticas acrecentó la "distancia entre la propuesta hacia afuera y los procesos de crecimiento interno y colectivos" generando el "mito de la promotora feminista al servicio del movimiento de mujeres". También apuntan los procesos de concentración de poder y competencia que fue

15 Estos grupos fueron predominantes en la Argentina. Se trataba de grupos de 6 a 8 integrantes en donde se abordaban temáticas que, supuestamente, atravesaban a todas las mujeres; temas como «dependencia económica, inseguridad, maternidad, celos, narcisismo, simulación y sexualidad en todos sus aspectos» (Bemberg, citada por Chejter, 1996:11).

generando la desigual distribución de financiamiento y sus repercusiones en un movimiento cada vez más fragmentado. Por último cierran el documento con “algunos criterios para el debate y la acción” en donde señalan los riesgos de la “cooptación” por “los políticos de turno”, y el de la “autonomía defensiva” que limita “la audacia y creatividad de nuestra política” (AA VV, 1991:6).

Paradójicamente, y como si fuese una premonición, cada uno de estos puntos estuvieron vigentes en la impugnación de la participación de Virginia Vargas, una de las redactoras de este documento, como coordinadora de las ONG de América Latina y el Caribe en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing celebrada en 1995. La embestida, que se fue caldeando a lo largo de esos años, fue protagonizada por feministas que se autodenominaron “autónomas”, y se hizo explícita en el marco de un EFLC que pasará a ser un hito en la historia de los feminismos latinoamericanos: el VII Encuentro realizado en 1997, en Cartagena, Chile.

3. Los textos del “Encuentro del Desencuentro”

La “Carta hacia el VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe-Chile, 1996” escrita por Virginia Vargas y circulada antes de la realización del encuentro constituye un claro intento por circunscribir las diferencias entre las feministas en un proyecto conciliador común. Para ello, comienza su carta con un comentario -asignado a una de sus compañeras de activismo, la feminista Lucy Garrido- que establece que “la música es una buena metáfora para ubicar creativamente el rol de las diferencias”, pudiéndose “articular” “como integrantes de un ensamble orquestal” (Vargas, 1998:13).

En esa sintonía, Vargas comienza su interpelación procurando describir un “período particular” para el feminismo latinoamericano, donde “nuevos escenarios y contextos” lo desafían. A sí, procura dar paso a su llamado para que el movimiento acompañe esas transformaciones sin oscilar entre posturas *polarizadas*, y en cambio reconozca los “matices” que puedan sostener consensos que no invisibilicen las “divergencias”, pero tampoco las “coincidencias” (Vargas, 1998:14). Luego, presenta lo que considera como los cambios más importantes en las condiciones de actuación de las feministas en los noventa: “la modificación de una postura antiestatista hacia una postura crítica-negociadora en relación al Estado y a los espacios formales internacionales” y

“el cambio de una autonomía defensiva; una lógica y dinámica de confrontación necesaria a todas luces en las primeras etapas, tanto por necesidad de afirmación como por la existencia de las dictaduras en el continente, hacia una lógica más bien de negociación, pero desde una autonomía fuerte propositiva, y por eso dialogante” (Vargas, 1998:15).

Posteriormente propone reflexionar sobre lo sucedido en Beijing a partir de dos temáticas: lo que, siguiendo la terminología de Julieta Kirkwood¹⁶, considera como “nudos actuales” y la “agenda feminista”. Sobre los primeros, se refiere a los “nudos más tenaces” del financiamiento, la representación, las negociaciones y las alianzas, lo internacional, y la diversidad. En relación a la agenda, se detiene específicamente en el proceso de Beijing, y las reivindicaciones que no pudieron instalarse: la “justicia económica”, la despenalización y/o legalización del aborto y el respeto por las “preferencias sexuales”.

El otro texto al que nos referiremos, titulado “Profundización del feminismo autónomo” resultó como uno de los documentos de cierre de uno de los principales talleres organizados en el VII EFLC. Pero antes de abordarlo es necesario señalar que la metodología que venían teniendo los EFLC fue sustancialmente modificada en Cartagena. En vez de talleres temáticos de diversa índole, se organizaron dos foros con expositoras y dos talleres de profundización “por afinidades o corrientes”. Al mismo tiempo, en boletines difundidos antes del evento, la convocatoria se planteó a partir de tres ejes de debate: “Marcos políticos filosóficos de las distintas corrientes del feminismo latinoamericano; el lado oculto y discriminado del feminismo. El ser y hacer feminista. Las indígenas, las negras, las lésbicas, las pobres... que hay en nosotras. Diversidad, discriminación y poder; y desenredando nuestras estrategias” (Belloti, 1998:59). Esta polarización del encuentro tuvo como uno de sus propósitos explícitos el de visibilizar las diferencias entre los sectores “autónomos” -en minoría- y los “institucionalizados”. A sí, en palabras de una de sus promotoras, Cartagena se propuso “fisurar hegemonías construidas sobre la base de la indiferenciación y la negación” para romper con “el espejo complaciente de un mítico y afortunadamente inexistente espacio de idénticas”, y para que quede “claro que nadie se puede arrojar la representatividad de nadie” (Belloti, 1998:61). En clara contraposición al texto de Vargas, desde este sector se sostuvo que el VII Encuentro venía a disputar la “voz oficial” de los anteriores EFLC:

16A este respecto, véase Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*, Edición Riet Delsing, Santiago, Cuarto Propio, 1990.

"[...] la que lideró el proceso hacia Beijing, la que tiene en sus manos los medios de comunicación feministas más importantes y los mayores recursos, la que se arrogó representatividades nunca otorgadas. Un feminismo cuya estrategia fundamental es el acceso a las instituciones políticas y económicas nacionales e internacionales [...] la consecución de cuotas de poder en las mismas y reformas legales" (Belloti, 1998:60).

Estos planteamientos y la nueva modalidad de trabajo tuvieron repercusiones inmediatas. Antes del evento, provocó que un sector importante de activistas decidiera renunciar a su conformación en la Comisión Organizadora -decisión que fue difundida por medio de una carta a las feministas de la región (Birgin, 1998)- así como que este mismo sector instara a diversas instituciones internacionales a que rechacen el aval y la financiación del encuentro -el VII EFLC recibió menos del 10% de los recursos recibidos para la organización del EFLC anterior en El Salvador- lo que se reconoció por el sector de las autónomas como un "boicot" (Belloti, 1998:60). Durante el encuentro, sus repercusiones se vieron en la escasa concurrencia - fue uno de los menos concurridos con alrededor de 850 participantes, así como en el malestar generalizado de las activistas. Asimismo, la propuesta de dicotomizar las diferencias provocó que se autogestionara un tercer taller que primero se llamó "ni las unas ni las otras" aunque luego pasó a ser "las unas y las otras" (Maffía, 1998:72). Este sector, que también llegó a redactar un documento de cierre, fue bastante concurrido (más de 170 participantes) aunque también demasiado heterogéneo. Así, en sus conclusiones además de dejar en claro su repudio a la polarización promovida desde las convocantes, sólo dejaron constancia de la necesidad de debatir sobre el "significado de la autonomía", la representatividad y el poder (AAVV, 1998).

En este marco, el documento de cierre de las autónomas sorprende por la firmeza de sus declaraciones y conclusiones. Así, comienzan su manifiesto con lo que ellas "entienden" es el movimiento feminista para, luego de unos párrafos, seguir a partir de lo que constatan como "nuestro feminismo". En sus palabras:

"La legitimidad de nuestro movimiento no se construye respondiendo a la legalidad del sistema, sino en la práctica social. Nuestra legitimidad se da en los hechos no en el reconocimiento jurídico por parte del Estado [...] Queremos retomar las calles, la imaginación pública, no crear un lenguaje juridizado y suavizado que necesita el sistema, buscamos recuperar el lenguaje subversivo que inició el feminismo." (AAVVa, 1998:222)

Luego continúan rechazando las prácticas de lo que consideran como feminismos institucionalizados, como el de la instauración de un cronograma de "fechas oficiales de adorno", el de accionar a partir de horarios, "tareas y temas parciales e institucionales", o el de dialogar en inglés como lengua prioritaria en los encuentros internacionales. A cambio de lo que consideran como un intercambio monetario de "productos teóricos y materiales" proponen "reinaugurar formas de trueque, [y] socializar lo que pertenece a la historia y a la producción de las mujeres". También admiten la necesidad de recursos, pero instan a generar "recursos propios que no dependan de la cooperación al desarrollo" (AAVVa, 1998:222-4). Finalmente, cierran el documento así:

"Nuestra tolerancia es grande pero tiene límites. Ya no queremos ser tolerantes con quienes nos negocian y nos niegan. Nuestra ética no es la de la tolerancia infinita sino la de las relaciones de respeto y visibilización" (AAVVa, 1998:224)

El tono beligerante de este documento da cuenta de uno de los propósitos de quienes lo redactaron: provocar un efecto disruptor de lo que hasta entonces se instó a concebir como un movimiento feminista latinoamericano. En este sentido, como llegó a señalar una de sus referentes, "fue un encuentro profundamente político, en el mejor de los sentidos" (Belloti, 1998:61).

Bibliografía

- AAVV (1991), "El feminismo de los 90. Desafíos y propuestas", Documento de cierre del V Encuentro Latinoamericano y del Caribe, San Bernardo, Argentina, en *Mujer/Empress*, N° 111, Enero, Pp. 4-6.
- AAVV (1998), "Desde ni las unas ni las otras" hacia las "unas y las otras", en Mauleón (comp.), *Encuentros, (Des) Encuentros y Búsquedas: El movimiento feminista en América Latina*, Ediciones Flora Tristán, Lima, Pp. 225-8.
- AAVVa (1998a), "Profundización del feminismo autónomo", en Mauleón (comp.), *Encuentros, (Des) Encuentros y Búsquedas: El movimiento feminista en América Latina*, Ediciones Flora Tristán, Lima, Pp. 221-4.
- Barrig, Maruja (1998) "Los malestares del feminismo latinoamericano: una nueva lectura", Ponencia, Latin American Studies Association (LASA), Chicago, Illinois.

- Belloti, Magui (1998), "Los varios feminismos", en Mauleón (comp.), *Encuentros, (Des) Encuentros y Búsquedas: El movimiento feminista en América Latina*, Ediciones Flora Tristán, Lima, Pp. 59-61.
- Birgin, Haydée (1998), "Viviencias del Encuentro de Chile: Lo personal y lo político", en Mauleón (comp.), *Encuentros, (Des) Encuentros y Búsquedas: El movimiento feminista en América Latina*, Ediciones Flora Tristán, Lima, Pp. 35-44.
- Chejter, Silvia (1996) (ed.), *Travesías 5. Temas del debate feminista contemporáneo*. "Feminismo por feministas. Fragmentos para una historia del feminismo argentino 1970-1996", CECYM, Buenos Aires.
- Gideon, Jasmine (1998), "The politics of social service provision through NGOs: A study of Latin America", en *Bull. Latin Am. Res.* Vol 17, N° 3, Society for Latin American Studies, Pp. 303-321.
- Lipszyc, Cecilia (2005): "Los feminismos en la Argentina (1983-2004)". En Femenías, M a. Luisa (comp.) *Perfiles del feminismo iberoamericano*, Vol. 2, Catálogos, Buenos Aires, Pp. 83-120.
- Maffía, Diana (1998), "Un diálogo muy verde", en Mauleón (comp.), *Encuentros, (Des) Encuentros y Búsquedas: El movimiento feminista en América Latina*, Ediciones Flora Tristán, Lima, Pp. 71-75.
- Masson, Laura (2007), *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*, Prometeo, Buenos Aires.
- Palti, Elías José (2005), "Temporalidad y refutabilidad de los conceptos políticos" en *Prismas, Revista de Historia Intelectual*, Buenos Aires, año 9, N° 9, p. 33.
- Pita, Valeria S. (2007), "Volviendo del Silencio... Voces en conflicto, espacios en disputa. Experiencias feministas en la Argentina de los 90", en *Revista Feminaria*, Año XVI, N° 30/31, Pp. 68-76.
- Schild, Verónica (1997), "New Subjects of Rights? Gendered Citizenship and the Contradictory Legacies of Social Movements in Latin America", en *Organization*, 4; Sage Publications, Pp. 604-619.
- Skinner, Quentin (2002; 2007), *Lenguaje, política e historia*, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Tornaría, Carmen; Santa Cruz, Adriana (1991), "Los gozos y las sombras de un Encuentro Fraternal", en *Mujer/Empress*, N° 111, Enero, Pp. 2-3.
- Valdés, Teresa (2003), "El MERCOSUR y el Movimiento de Mujeres: ¿un espacio para la ampliación de la ciudadanía?", en Jelin, Elizabeth (comp.) (2003), *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, Pp. 245-277.
- Vargas, Virginia (1998), "Carta hacia el VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe-Chile, 1996", en Mauleón (comp.), *Encuentros, (Des) Encuentros y Búsquedas: El movimiento feminista en América Latina*, Ediciones Flora Tristán, Lima, Pp. 13-33.
- Vargas, Virginia; Olea Mauleón, Cecilia (1998), "Los nudos de la región", en Mauleón (comp.), *Encuentros, (Des) Encuentros y Búsquedas: El movimiento feminista en América Latina*, Ediciones Flora Tristán, Lima, Pp. 139-172.